

FICHA DE REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Dependencia/
Entidad: **Dirección General de Sustentabilidad**

I. Datos de vigencia de la regulación	
1. Nombre de la regulación:	Reglamento de Protección y Preservación del Ambiente del Municipio de Irapuato, Guanajuato.
2. Hipervínculo de la publicación:	https://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2022&file=PO_135_3ra_Parte_20220708.pdf
3. Fecha de publicación:	08 de Julio de 2022
4. Vigencia de la Regulación:	A partir del 13 de Mayo de 2022
5. Fecha de última actualización de la regulación:	No Aplica
6. Autoridad que la emite:	Presidencia Municipal Irapuato, Guanajuato.
7. Autoridades que la aplican:	Dirección General de Sustentabilidad, Dirección de Gestión, Planeación y Política Ambiental y Coordinación de Inspección y Vigilancia Ambiental
II. Datos de aplicación de la regulación	
8. Tipo de ordenamiento Jurídico:	Reglamento Municipal
9. Objeto de la regulación:	Regular, promover, respetar, proteger y garantizar el derecho humano a disfrutar de un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar a través de la correcta aplicación de normas, con la finalidad de conservar el medio ambiente, la biodiversidad, los recursos naturales y los ecosistemas con todos sus elementos a fin de garantizar una mejor calidad de vida de sus habitantes en apego a las necesidades y responsabilidad global.



FICHA DE REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

III. Materia, sujetos y sectores regulados				
10. Materias Regulada:	Medio Ambiente			
11. Sectores regulados:	Sector Público			
12. Sujetos regulados:	Habitantes, Visitantes y Autoridades			
13. Regulaciones vinculadas o derivadas de la regulación:	Nombre de la regulación	Vinculada	Derivada	Hipervínculo
	Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.	X		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGEEPA.pdf
	Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato.	X		https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2021_GOBIERNO_GTO_Ley_proteccion_preservacion_ambiente_estado_guanajuato_20211123.pdf
	Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.	X		http://transparencia.guanajuato.gob.mx/bibliotecadigital/mot/FraccionI/SDSyH/Ley_de_Cambio_Climatico_para_el_Estado_de_Gto_y_sus_Municipios.pdf
	Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.	X		https://agua.guanajuato.gob.mx/pdf/juridico/codigo_territorial.pdf
	Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato.	X		https://agua.guanajuato.gob.mx/pdf/juridico/16_Codigo_Justicia.pdf



FICHA DE REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

IV. Trámites y servicios relacionados con la regulación	
14. ¿La regulación fundamenta algún trámite o servicio?	Sí
Nombre del Trámite/Servicio	Fundamento jurídico
Evaluación de Impacto Ambiental	Artículos 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44
Autorización Municipal de Impacto Ambiental	Artículos 45, fracción I, 46, 47, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 215, 235, 236, 237 y 238.
Licencia Ambiental de Funcionamiento para Fuentes Fijas de Competencia Municipal	Artículos 45, fracción II, 46, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 y 69.
Autorización de Poda, Tala o Trasplante	Artículo 45, fracción III, 46, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 123, 124, 125 y 126.
Las demás que con motivo de acuerdos o convenios le sean conferidas	Artículos 45, fracción IV.
Programa de manejo del Arbolado Urbano	Artículos 135, 136, 137, 138, 139 y 140
VI. Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas con la regulación	
15. ¿La regulación faculta para realizar inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias?	Sí
Fundamento jurídico	
Artículos 8 fracción XIX, 9 fracción XXI, 49, 63, 74, 138 y 274	

